

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO DE 2016

Los Estados financieros que se acompañan fueron preparados y formulados por el área de Contabilidad Gubernamental de la Tesorería Municipal con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales, en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y metodologías para la emisión de la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- 3) Notas de gestión administrativa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NORMAS Y METODOLOGIA PARA LA EMISÍÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS VII-20

1	NUIAS	DE DESGLOSE	14
_		/o	
	1.1.1	Efectivo Y Equivalentes	
	1.1.2	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
	1.1.3	Almacenes	
		vo	
	1.2.1	Cuentas por pagar a corto plazo	
	1.2.2	Pasivo no circulante	
	1.2.3	Ingresos de gestión a tercer nivel	
	1.2.4	Gastos y otras pérdidas a tercer nivel	
2		DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN	
_		upuestarias	
	2.1.1	Cuentas de ingreso	
	2.1.2	Cuentas de egresos.	
n	2.1.3	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos rios y los gastos contables	
3	•	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	3.1.1	Introducción	
	3.1.2	Autorización e Historia	
	3.1.3	Bases de Preparación de los Estados Financieros	
	3.1.4	Proceso de Mejora	
	3.1.5	Políticas de Contabilidad Significativas	
	3.1.6	Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
	3.1.7	Calificaciones otorgadas	
	3.1.8	Partes Relacionadas	
	•		

1 NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Activo

1.1.1 Efectivo Y Equivalentes

- 1.1.1.1 El H. Ayuntamiento del San Luis Potosí S.L.P al 29 de febrero de 2016 presenta los siguientes saldos en los rubros de efectivo de \$155,500.00 así como Bancos/Tesorería con un saldo de \$25,937,687.33, Inversiones temporales (hasta 3 meses) con un saldo de \$172,610,698.04, Fondos con afectación especifica con un saldo de \$26,536,492.37, en donde cada fondo se apega a las reglas de operación según sea su fuente de financiamiento. Las cuales se concilian mensualmente. Se informa de manera agrupada por institución bancaria los rubros de efectivo y equivalentes y Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.
- 1.1.1.2 En el mes de Octubre 2015 se realizo una reclasificación en las cuentas de efectivo y equivalentes derivada del análisis de la disponibilidad de los recursos en las cuentas de bancos correspondientes a las Participaciones de Ramo 33. Con fundamento en Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contemplado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) permitiéndonos realizar un traspaso entre cuentas de la 1112 Bancos/Tesorería a las cuentas 1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) y la 1115 Fondos con Afectación Especifica.

1.1.2 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1.1.2.1 Al momento el H. Ayuntamiento se encuentra trabajando en coordinación con las áreas de Tesorería, Innovación, Patrimonio y Compras con el fin de realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio contemplado en el artículo 27 de LGCG.

Puntos relevantes a considerar por las áreas

- 1.-Llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la ley,
- 2.-Que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable,
- 3.-Que en el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que le corresponda.
- 1.1.2.2 En el mes de Diciembre de 2015 se culminan los puntos relevantes en la nota 1.1.2.1 y de esta manera el municipio logra emitir la conciliación Física-Contable de los bienes muebles e inmuebles, adicionalmente se realizan las tareas para poder cumplir durante el ejercicio 2016 con la depreciación de los bienes muebles e inmuebles utilizando el método del punto 6 del "Acuerdo por el que se emiten las reglas especificas del registro y valoración del patrimonio con la última reforma publicada en el DOF 22-12-2014. Dentro del reconocimiento inicial de las diferencias arrojadas por la conciliación Físico-Contable, tanto de existencias se

reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultado de Ejercicios anteriores y a la cuenta del grupo de Activo no Circulante correspondiente , para el caso que derive de la baja de bienes, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro esta se registrara mediante abono al activo no circulante que corresponda y cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro.

Para el caso de los bienes no localizados se procederá a la baja de los bienes y se realizaran los procedimientos administrativos correspondientes notificándose a los órganos internos de control:

- a) El objetivo es tener un registro completo, confiable y actualizado que asegure la transparencia de la información necesaria y se coadyuve a una gestión prudente y responsable de la Hacienda Pública.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.
- 1.1.2.3 En el mes de Enero de 2016 el H. Ayuntamiento del San Luis Potosí, para dar cumplimiento al lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Notas a los Estados Financieros" en el apartado a) Notas de desglose inciso I) Notas al Estado de Situación Financiera/ Activo/ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, párrafo 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. El criterio para determinar la depreciación de los activos se conforma de la tomada del documento emitido por el (CONAC) Reglas Especificas de Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, así como una estimación de vida útil dependiendo del uso y destino de algunos rubros como lo es el caso de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se redujo la vida útil estimada por el (CONAC) Con saldos al 29 de febrero de 2016 de:

Plan	Nombre del Activo	Valor de Adquisicion		Depreciación Acumulada	Depreciacion del Ejercicio
12310 TERREN	NOS	2,078,305,728.20		-	•
12320 VIVIEN	DAS	9,017,292.14		•	•
12330 EDIFICI	OS NO HABITACIONALES	522,089,523.06	-	8,578,679.42 -	8,578,679.42
12410 MOBILI	ARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	126,899,813.22	-	5,565,619.97 -	5,565,619.97
12420 MOBILI	ARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,434,371.39	-	834,138.80 -	834,138.80
12430 EQUIPO	E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5,203,790.17	-	170,698.16 -	170,698.16
12440 EQUIPO	DE TRANSPORTE	308,376,772.77		13,314,576.13 -	13,314,576.13
12450 EQUIPO	DE DEFENSA Y SEGURIDAD	148,272,637.54	-	3,137,882.14 -	3,137,882.14
12460 MAQUII	NARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	156,956,995.17	-	2,787,298.59 -	2,787,298.59
12470 COLECC	IONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,102,765.38		20,081.16 -	20,081.16
12480 ACTIVO	S BIOLOGICOS	1,734,967.35	•	55,518.96 -	55,518.96
12510 SOFTW	ARE	9,944,098.58	-	798,078.64 -	798,078.64
12540 LICENC	IAS	633,360.00		-	•

1.1.2.4 A febrero de 2016 Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

1.1.3 Almacenes

1.1.3.1 Esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento valuadas a un precio promedio calculado con las cotizaciones que se realizan en el mes para cada producto especifico en una misma fuente de información de las partidas especificas de Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Productos alimenticios para personas y Medicinas y productos farmacéuticos con un saldo al 29 de febrero de 2016 de \$39,715,598.65

1.2 Pasivo

1.2.1 Cuentas por pagar a corto plazo

- 1.2.1.1 En el rubro de proveedores por pagar a corto plazo se cuenta con un programa integral de crédito con la institución de banca múltiple BANSI, S. A. de \$125,000,000.00 (ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)Con un plazo de hasta 180 días, con una tasa de interés moratorio pactada a (TIIE+4.5)2. Al 29 de febrero de 2016 se encuentra registrado un pasivo por \$111,551,206.07
- 1.2.1.2 En las obligaciones que se tiene por concepto de Retenciones Contribuciones por pagar a corto plazo se tiene un adeudo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Impuesto Sobre la Renta con un saldo al 29 de febrero de 2016 de \$167,440,797.16, correspondiente al ejercicio 2015 y 2016.
- 1.2.1.3 Dentro de las cuentas por pagar a corto plazo se traspasa la porción de la obligación a pagar en el año de la deuda pública interna de los decretos 396 y 397. Con un saldo al 29 de febrero de 2016 de \$3,900,000.00.
- 1.2.1.4 En el mes de Diciembre de 2015 con el objetivo de tener un registro completo, confiable y actualizado que asegure la transparencia de la información necesaria y se coadyuve a una gestión prudente y responsable de la hacienda pública. Se registra la porción de la deuda pública a largo plazo que se devengara durante el ejercicio 2016. Con un registro de \$4,500,000.00

1.2.2 Pasivo no circulante

1.2.2.1 En el rubro Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo se tiene la obligación de los decretos 396 y 397, dados en fecha 14 de diciembre de 2013 y publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, donde en el acuerdo de cabildo que consta en acta de fecha 23 de octubre de 2013 y en consecuencia se autoriza al Municipio de San Luis Potosí, S.L.P para que en la realización de los actos y contratos de deuda pública se observen los términos y condiciones que dichos instrumentos establecen en el decreto 396 con la institución de banca múltiple BANSI, S.A. un crédito simple por \$190,000,000.00 (ciento noventa millones de pesos 00/100 M.N) más accesorios financieros correspondientes, a un plazo de hasta 15 años sin plazo de gracia, con un interés ordinario de Tasa de interés interbancario de equilibrio TIIE mas 2 puntos porcentuales. Y dentro del decreto 397contratado con la misma institución por un crédito simple de \$273,000,000.00 (doscientos setenta y tres millones de pesos 00/100 M.N), más accesorios financieros correspondientes a un plazo de hasta 15 años sin plazo de gracia, con un interés ordinario de Tasa de interés interbancario de equilibrio TIIE mas 2 puntos porcentuales. Ambos créditos cuentan con una penalización por pronto pago del 1 por ciento sobre el pago anticipado.

1.2.3 Ingresos de gestión a tercer nivel

1.2.3.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

Ingresos de gestión a tercer nivel Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2016

CUENTA DESCRIPCION	2016	2015
4000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	549,832,435.66	299,471,849.91
4110 IMPUESTOS	485,955,030.40	251,572,728.23
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	109,995.16	1,287,632.71
4140 DERECHOS	47,264,613.84	30,723,065.77
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3,315,248.99	2,587,074.77
4160 APROVECHAMIENTOS	13,187,547.27	13,301,348.43
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	189,124,080.70	236,583,539.15
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	189,121,480.70	236,583,539.15
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,600.00	0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	148,817.59	108,198.25
4310 INGRESOS FINANCIEROS	148,703.99	108,198.25
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	113.60	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	739,105,333.95	536,163,587.31

3 9 Min. 2005

1.2.4 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

1.2.4.1 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

Gastos y otras perdidas a tercer nivel Del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2016

Del 01 de Elleto al 25 de Pebrero de 2010)	
CUENTA DESCRIPCION	2016	2015
5000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	316,531,631.26	281,644,066.99
5110 SERVICIOS PERSONALES	229,444,070.56	211,977,214.75
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	17,668,452.89	11,792,156.39
5130 SERVICIOS GENERALES	69,419,107.81	57,874,695.85
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,549,293.70	53,692,874.36
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	• -	360,000.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	3,863.00	3,031,967.02
5240 AYUDAS SOCIALES	95,545,430.70	50,300,907.34
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		2,111,382.80
5330 CONVENIOS	-	2,111,382.80
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	4,420,499.91	5,707,160.15
5410 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	4,420,499.91	5,707,160.15
5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	91,646,783.62	•
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES, P	91,646,783.62	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	508,148,208.49	343,155,484.30

2 NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

2.1 Presupuestarias

2.1.1 Cuentas de ingreso

2.1.1.1 A partir del 01 de enero de 2014 el municipio de San Luis Potosí S.L.P. realiza los estados financieros de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) integrando las cuentas de orden de la siguiente manera:

6000 cuentas de cierre o corte contable

7000 cuentas de orden contable

8000 cuentas de orden presupuestaria

9000 cuentas de liquidación o cierre presupuestal

Estas cuentas nos permiten integrar a la contabilidad el presupuesto anual autorizado de egresos y el presupuesto anual de ingresos a recaudar quedando estos de la siguiente manera: Para el presupuesto de ingresos cuenta con la ley de ingresos publicada en el Periódico Oficial del estado libre y soberano de San Luis Potosí el AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2015 por el Poder Legislativo del Estado. Integrando en la contabilidad el Clasificador por Rubro de Ingresos, que permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro: El mayor nivel de agregación del Clasificador por Rubro de Ingresos que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su

diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Decreto 0111.- Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2016.

C.R.I.	P.C.	Rubro/Cuenta		Parciales	Presupuesto
	4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	UNIVERSE SERVICE		\$889,420,000.00
10000	4.1.1	Impuestos			\$580,950,000.00
11000	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		\$950,000.00	
11010	i.	Impuestos sobre espectáculos públicos	950,000.00		
12000	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		\$330,000,000.00	
12010		Impuesto Predial	280,000,000.00	1	
12030		Rezagos	50,000,000.00		
13000	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		\$200,000,000.00	1)
13010		Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	200,000,000.00		
17000	4.1.1.7	Accesorios de impuestos		\$50,000,000.00	
17010		Multas	32,000,000.00		
17020		Recargos	12,000,000.00		
17030		Gastos de Ejecución	3,000,000.00		
17050		Actualizaciones	3,000,000.00		
30000	4.1.3	Contribuciones de Mejoras	3,000,000.00		\$9,000,000.00
31000	4.1.3.1	Contribución de mejoras por obras públicas			\$5,500,000.00
31020		Cooperación			\$3,500,000.00
40000	4.1.4	Derechos			\$226,350,000.00
43000	4.1.4.3	Derechos por prestación de		\$221,000,000.00	
43020		Servicios de Aseo Público	15,000,000.00		
43030		Servicios de Panteones	7,000,000.00		
43040		Servicios de Rastro	15,000,000.00		
43050		Servicios de Planeación	90,000,000.00		
43060		Servicios de Tránsito y Seguridad	4,500,000.00		
43070		Servicios del Registro Civil	4,000,000.00		
43080		Servicios de Salubridad (pf)	100,000.00		
43090		Servicios de Estacionamiento en la Vía Pública	30,000,000.00		
43100		Servicios de Reparación, Conservación y Mantenimiento de Pavimentos	2,500,000.00		
43110		Servicios de Licencias de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
43130		Publicidad y Anuncios Servicios de Nomenclatura	15,000,000.00		
43140		Urbana Servicios de Licencia y su Refrendo para Venta de Bebidas Alcohólicas de Baja Graduación	8,000,000.00		,

	1000000				
.R.I.	P.C.	Rubro/Cuenta		Parciales	Presupuesto
43150		Servicios de Expedición de Copias, Constancias,			
		Certificaciones			
		reproducción de		530	
		documentos requeridos a			
		través de solicitudes de información pública y			
		Otras Similares	2,100,000.00		
43160		Servicios Catastrales	25,000,000.00		
43170		Servicios de Supervisión de Alumbrado Público	200,000.00		
43180	-	Servicios de Ocupación de			
		la Vía Pública (pm)	1,000,000.00		
43200		Servicios de Protección Civil	1 500 000 00		
45000	1111	Accesorios de derechos	1,500,000.00		
43000	4.1.4.4	Accesorios de defecilos		\$5,350,000.00	
45010		Multas	5,000,000.00		
45020		Recargos	50,000.00		
45030		Gastos de Ejecución	300,000.00		
50000		Productos			\$17,820,000.00
51000	4.1.5	Productos de tipo corriente			\$17,820,000.00
	4.1.5.1	Productos derivados del uso			\$17,820,000.00
		y aprovechamiento de			
		bienes no sujetos a régimen			
		de dominio público		4	
F1011		A dai da		\$6,000,000.00	
51011		Arrendamiento de Inmuebles, Locales y			
		Espacios Físicos	6,000,000.00		
51020	4.1.5.9	Otros productos que			
		generan ingresos corrientes		60 470 000 00	
51023		Licitaciones Públicas	130,000,00	\$8,170,000.00	
51023	-	Uso de Piso	120,000.00		
51025		Expedición de Credenciales	2,000,000.00		
	-		50,000.00		
51029	-	Otros Productos Varios	6,000,000.00		
52000	-	Productos de capital		\$3,650,000.00	
52010		Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de			
		dominio privado	650,000.00		
52020	1	Rendimiento e Intereses de			
		Inversión de Capital	3,000,000.00		
60000		Aprovechamientos			\$55,300,000.00
61000	4.1.6	Aprovechamientos de tipo corriente			\$55,300,000.00
61010	4.1.6.2	Multas			
	-			\$45,650,000.00	
61011		Multas de Policía y Tránsito	45,000,000.00		
61013		Multas por Infracciones a la			
		Ley Ambiental	50,000.00		
61016		Multas por infracciones al			
		reglamento para regular las actividades comerciales			
			600,000.00		

Rubro/Cuenta		Parciales	Presupuesto
Indemnizaciones		\$50,000.00	
Reintegros y Rembolsos		\$1,500,000.00	
Accesorios de		7 2/200/000:00	
Aprovechamientos		\$100,000.00	· 2
Otros Aprovechamientos		\$8,000,000.00	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$1,550,580,000.00
Participaciones y			¢1 550 590 000 00
Aportaciones Participaciones		4005 554 447 05	\$1,550,580,000.00
Fondo General de		\$886,654,447.36	
Participaciones de	578,205,644.20		
Fondo de Fomento Municipal	181,168,914.99		
Impuesto Sobre Tenencia o			
Uso de Vehículos	200,000.00		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	57,766,401.29		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	7,611,730.04		
Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	22,785,061.13		
Fondo de Fiscalización	38,916,695.71		
Aportaciones		\$467,589,625.70	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	70,830,150.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	396,759,475.70		
Convenios		196,335,926.94	
Ramo XV	80,000,000.00		
Ramo XX	84,935,926.94		
Ramo XXIII	31,400,000.00		
Ingresos derivados de financiamientos			5
Endeudamiento interno		\$ -	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$2,440,000,000.00
Rubro de Ingresos			
Ru	INGRESOS	INGRESOS	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1.2.1 En este entorno de fortalecimiento tributario se enmarcan las finanzas municipales, expresadas en la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 24 de diciembre de 2015, enfocado a dinamizar el crecimiento del municipio en los siguientes ejes rectores para transformar a San Luis Potosí
 - Eje 1: Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia.
 - Eje 2: Desarrollo Económico Competitivo e Innovador
 - Eje 3: Desarrollo Urbano Sustentable, Infraestructura y Medio Ambiente
 - Eje 4: Seguridad Pública para Todo: Legalidad y Derechos Humanos
 - Eje 5: Gobierno y Administración Pública Honesta, Transparente y Eficaz

	Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2016	2,440,000,000.00
OG	DESCRIPCIÓN	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,214,357,999.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	621,415,651.00
11100	Dietas	14,954,836.00
11300	Sueldos base al personal permanente	606,460,815.00
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	120,583,675.00
12100	Honorarios asimilables a salarios	120,180,181.00
12300	Retribuciones por servicio de carácter social	403,494.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	129,797,691.00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	23,484,010.00
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de añ	95,387,873.00
13300	Horas extraordinarias	7,539,015.00
13400	Compensaciones	3,386,793.00
14000	SEGURIDAD SOCIAL	67,077,531.00
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	3,317,017.00
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	
14400	Aportaciones para seguros	63,760,514.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	115,602,467.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	8,546,348.00
15200	Indemnizaciones	2,656,489.00
15300	Prestaciones y haberes de retiro	78,430,836.00
15400	Prestaciones contractuales	15,537,146.00
15900	Otras prestaciones sociales y económicas.	10,431,648.00
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,118,008.00
17100	Estímulos	9,118,008.00
18000	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓ	150,762,976.00
18100	Impuesto sobre nóminas	21,361,816.00
18200	Otros impuestos derivados de una relación laboral	129,401,160.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	216,847,818.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCU	13,554,445.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,403,200.00
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la in	2,614,800.00
21500	Material impreso e información digital	5,479,826.00

COG	DESCRIPCIÓN	
21600	Material de limpieza	2,055,600.00
21700	Materiales y Articulos de enseñanza	1,019.00
CANADA STATE OF THE STATE OF TH	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,504,223.00
22100	Productos alimenticios para personas	2,664,498.00
22200	Productos alimenticios para animales	837,856.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentacion	1,869.00
23000 N	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
23500 P	roductos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE COSTRUCCION Y REPARACION	5,576,678.00
24100	Productos minerales no metalicos	108,347.00
24200	Cemento y productos de concreto	1,250,086.00
24300	Cal yeso y productos de yeso	53,536.00
24400	maderas y productos de madera	36,337.00
24500	Vidrio y productos de vidrio	48,008.00
24600	Material electrico y Electronico	2,471,815.00
24700	Articulos metalicos para la construccion	180,537.00
24800	Materiales complementarios	207,902.00
24900	Otros materiales y articulos de construccion	1,220,110.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	136,757,176.00
25200	Medicinas y productos farmaceuticos	28,439.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	136,535,000.00
25400	Materiales, accesorios y suministros medicos	157,515.00
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-
25600	Fibras sinteticas hules, plasticos	29,777.00
25900	Otros productos quimicos	6,445.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	55,580,163.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos.	55,580,163.00
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORT	696,326.00
	Vestuario y uniformes	17,835.00
27200	Prendas de seguridda y proteccion personal	678,491.00
	Artículos deportivos	
	Productos textiles	
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
AND DESCRIPTION OF THE PERSONS ASSESSMENT	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	7,513.00
THE REAL PROPERTY.	Materiales de segurdiad publica	7,513.00
	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
MARKET BURNINGS BOOK	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,171,294.00
	Herramientas menores	271,304.00
	Refacciones y accesorios menores de edificio	39,321.00
	Cal, yeso, y productos de yeso	4,882.00
	Refacciones y accesorios menores equipo de computo	22,017.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo	
	Refaciones y accesorios menosre apo de transporte	420,281.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seg	-
	Refacciones y accesorios menores de maq. Y otros eqpos	405,238.00
	Refacciones y accesorios menores de bienes muebles	8,251.00

cog	DESCRIPCIÓN	
30000	SERVICIOS GENERALES	376 //96 310 00
CONTRACTOR OF STREET	SERVICIOS BÁSICOS	376,486,310.00
	Energía eléctrica	128,790,233.00 108,464,145.00
31200		90,966.00
31300	Agua	114,811.00
	Telefonía tradicional	5,526,292.00
	Telefonia Celular	1,500,000.00
31700	Servicio de internet	3,072,325.00
	Servicios postales y telegráficos	21,694.00
	Servicios integrales y otros servicios	10,000,000.00
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,301,272.00
	Arrendamiento de edificios	5,182,016.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y eqpo de admon	60,935.00
	Arrendamineto eqpo ortopedico	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	_
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,826,915.00
	Otros arrendamientos	1,231,406.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVI	10,639,715.00
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,000,000.00
	Servicio de diseño, arquitectura, ingenieria	241,496.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,611,478.00
33400	Servicios de capacitación	111,827.00
33600	Serv de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,538,869.00
	Servicios de protección y seguridad	
	Servicios de vigilancia	4,118.00
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,131,927.00
	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	24,591,348.00
	Servicios financieros y bancarios	4,000,000.00
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	9,966,536.00
	Servicio de recaudacion,traslado y custodia de valores	850,000.00
	Seguros de bienes patrimoniales	5,281,913.00
34700	Fletes y maniobras	31,314.00
34800	Comisiones por ventas	-
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	4,461,585.00
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSER	160,947,366.00
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	244,121.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equi	57,727.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de EQPO DE COMPUTO	136,288.00
	Instalacion, reparacion y mtto fr equipo e instrumental medico	1,065.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,500,000.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	4,738,161.00
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	144,000,000.00
35900	Servicios de jardinería y fumigación	270,004.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	23,003,585.00
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes so	23,000,000.00
	Serv de Creatividad, produccion	
36400	Serv. De revelacion de fotografia	3,585.00
	Servicio de creacion y difusion de contenido exclusivamente	-
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,190,372.00
37100	Pasajes aéreos	293,912.00
	Pasaje Terrestre	533,268.00
	Viaticos en el pais	266,299.00
	Viaticos en el extranjero	28,044.00
37600	viaticos en el extranjero	78.044.00

G	DESCRIPCIÓN	
38000	SERVICIOS OFICIALES	9,832,903.00
38100	Gastos de ceremonial	1,152,617.00
38200	Gastos de orden social y cultural	6,727,255.00
38300	Congresos y convensiones	5,597.00
38400	Exposiciones	-
38500	Gastos de representacion	1,897,322.00
38900	Servicio de jardineria y fumigación	50,112.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,189,516.00
	Servicios funerarios y de cementerios	189,516.00
39200	Impuestos y derechos	1,700,000.00
	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,000,000.00
39600	Otros gastos por responsabilidades	5,000,000.00
39900	otros servicios generales	300,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,982,718.00
E La Caralla La Caralla	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,600,000.00
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	6,600,000.00
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
AND STREET, SALES	AYUDAS SOCIALES	13,382,718.00
	Ayudas sociales a personas	4,427,002.00
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	600,000.00
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,555,716.00
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	5,000,000.00
44700	Ayudas Sociales a entidades de in publico	300,000.00
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	500,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,954,620.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,594,540.00
51100	Muebles de oficina y estantería	2,215,654.00
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	30,763.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,294,184.00
51900	Otro mobiliario y equipo de admon	53,939.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	54,806.00
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	
52200	Aparatos deportivos	
52300	Cámaras fotográficas y de video	53,276.00
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,530.00
SECTION OF PERSONS ASSESSED.	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	7,388.00
	Equipo médico y de laboratorio	7,388.00
	Instrumental médico y de laboratorio	
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,553,116.00
	Automoviles y camiones	3,553,116.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	182,491.00
	Maquinaria y equipo agropecuario	
	Maquinaria y equipo industrial	
	Equipo de comunicación y telecomunicación	
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	37,981.00
	Herramientas y máquinas-herramienta	74,120.00
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Otros equipos	70,390.00
	O ACTIVOS INTANGIBLES	16,562,279.00
	Software	7,000,000.00
	Licencias informáticas e intelectuales	8,562,279.00
59900	Otros activos intangibles	1,000,000.00

COG	DESCRIPCIÓN	
6000	0 INVERSION PUBLICA	12,044,362.00
6100	O OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	5,940,538.00
6110	0 Edificación habitacional	1,359,571.00
6120	0 Edificación no habitacional	1,548,508.00
6130	O Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y teleco	omunicaciones
6140	Division de terrnos y construccion de obras de urbanizacion	2,863,702.00
6150	O Construcción de vías de comunicación	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	168,757.00
6190	O Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6200	O OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	6,103,824.00
6220	00 Edificación no habitacional	5,387,860.00
6290	70 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	715,964.00
7000	00 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	20,000,000.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	20,000,000.00
7570	O Otras Inversiones en Fideicomisos	20,000,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALE	
7920	O Contingencias socioeconomicas	-
7990	OO Otras erogaciones especiales	-
8000	00 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	435,868,173.00
8300	00 APORTACIONES	409,868,173.00
8320	Aportaciones de la federacion a municipios	409,868,173.00
8500	00 CONVENIOS	26,000,000.00
8510	O Convenios de reasignacion	26,000,000.00
8530	00 Otros convenios	
9000	00 DEUDA PÚBLICA	119,458,000.00
9100	00 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,800,000.00
9110	O Amortización de la deuda interna con instituciones de crédit	1,800,000.00
9200	00 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	30,000,000.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	30,000,000.00
9300	O COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	7,658,000.00
9310	O Comisiones de la deuda publica interna	7,658,000.00
9900	00 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	80,000,000.00
9910	00 ADEFAS	80,000,000.00

2.1.2.2 En el mes de Diciembre de 2015 se realiza la 3ª adecuación presupuestal modificando el presupuesto de ingresos y egresos por un importe total de \$336,183,592.59 derivada de los ahorros en los diferentes capítulos y de la estrategia de reducción del gasto público sin enfrentar conflictos con las necesidades del municipio en los verdaderos bienes públicos indispensables que tienen fundamento en el artículo 115 constitucional en su fracción III donde establece las funciones y servicios que el municipio tiene a cargo , mismas que constituyen un gasto creciente y elevado que se trata de controlar. Se Encuentra que es difícil cambiar la tendencia de las partidas del Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2015, lo que es importante suponer ahorros significativos en el ejercicio 2016 y para el futuro. Es por ello que una de las acciones más importantes para la contención del gasto radica en trabajar en el proyecto de presupuesto de egresos en base a la liquidez con la que cuenta el municipio para hacer frente a sus deudas y obligaciones. Dicha acción implementada en el último trimestre del 2015.

2.1.2.3 En el mes de Febrero de 2016 se realizó la modificación al presupuesto de egresos derivado de los programas que aun no terminan en los diferentes fondos como lo son el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015 (FISM), el Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2015 (FFM), así como las aportaciones de los beneficiarios correspondientes a cada fondo, Por tal motivo el Presupuesto de Egresos es mayor al presupuesto de Ingresos en \$149,554,544.09 que se compone de la siguiente manera:

\$6,215,473.84	Estatal
\$37,422,723.03	FISM 2015
\$105,383,557.70	FFM 2015
\$40,289.52	Aportaciones Beneficiarios FFM 2015
\$492,500.00	Aportaciones Beneficiarios FISM 2015
\$149,554,544.09	Total

Estos montos no se integran al presupuesto de ingresos debido a que son ingresos del ejercicio inmediato anterior a fin de no duplicar el ingreso, cabe mencionar que si se representan en el presupuesto de Egresos para mantener el control del el ejercicio mediante el sistema.

- 2.1.2.4 En febrero de 2016 se acondiciono el presupuesto de ingresos con derivado de la publicación de el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del Jueves 28 de enero de 2016 en el concepto participaciones por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016 (FISM), y el Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2016 (FFM) contra el presupuesto de ingresos cargado autorizado en el Periódico Oficial del estado libre y soberano de San Luis Potosí el AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2015 por el Poder Legislativo del Estado, se localiza una diferencia de \$88,034,912.00 es por ello que se realiza la primera adecuación al presupuesto de ingresos de 2016.
- 2.1.3 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- 2.1.3.1 En Diciembre de 2015 se genera la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de forma periódica y cuando menos para la cuenta pública 2015 y subsecuentes como lo marca el lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24/09/2014. Dicha conciliación muestra la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos, derivado del proceso automático que se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios. Cumpliendo con la normatividad vigente emitida por el (CONAC), se revela dicha conciliación en el formato precisando para los ingresos:
 - a) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).

- b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

Y para los egresos:

- a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Que para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario. Por lo antes expuesto, se revela la conciliación al 31 de diciembre de 2015.

Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2016 1. Total de egresos (presupuestarios)		506,525,999.05
. Total de egresos (presupuestarios)	1000	500,525,898.05
2. Menos egresos presupuestarios no contables		73,989,326.10
Mobiliario y equipo de administración	122,358.28	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	3,807,855.23	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,011,947.78	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	633,360.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	10,521,928.78	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica	600,000.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	52,996,892.59	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/Devsin cheque	294,983.44	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		75,611,535.54
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	91,646,783.62	
Provisiones		
Disminución de inventarios	- 16,035,248.08	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	

. Ingresos Presupuestarios		739,105,220.36
. Más ingresos contables no presupuestarios		113.60
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	113.60	
s. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

2.1.3.2 En el mes de enero de 2016 no se actualizo la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables, lo cual lo permite el lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24/09/2014. Que dicha conciliación se realizara cuando menos para la cuenta pública 2015.

3 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1.1 Introducción

3.1.1.1 Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, bajo la denominación de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Las cifras que los conforman se elaboran con base en los datos que se generan en los diferentes contables, aplicando los Postulados Básicos de Gubernamental, el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios, normas y reglas específicas que la rigen, tanto nacionales como internacionales. De esta forma, los estados financieros constituyen un instrumento básico para la toma de decisiones y permiten la preparación y elaboración de otros reportes financieros y estadísticos confiables, relativos al ejercicio del presupuesto y la ejecución de la Ley de Ingresos; facilitar a las instancias fiscalizadoras comprobar en las áreas centrales de contabilidad la veracidad de los datos asentados de ingreso y gasto, así como de las operaciones de crédito público y de la administración de los fondos federales. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3.1.2 Autorización e Historia

3.1.2.1 Generalidades

3.1.2.1.1 ¿Qué es el Municipio?:

El municipio es una entidad jurídica política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación de su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el artículo 115 constitucional.

"Los estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre..."

El municipio, es pues, una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende, capacidad política y administrativa. El municipio tiene tres elementos básicos:

Población.- Es el conjunto de individuos que viven en el territorio del municipio, establecidos en asentamientos humanos de diversa magnitud, y que conforman una comunidad viva, con su compleja y propia red de relaciones sociales, económicas y culturales.

Territorio.- Es el espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos que constituye la base material del municipio. La porción del territorio de un estado que de acuerdo a su división política, es ámbito natural para el desarrollo de la vida comunitaria.

Gobierno.- Como primer nivel de gobierno del sistema federal, el municipal emana democráticamente de la propia comunidad. El gobierno municipal se concreta en el Ayuntamiento, su órgano principal y máximo que ejerce el poder municipal.

3.1.2.1.2 ¿Qué es el ayuntamiento?

La palabra Ayuntamiento se refiere al carácter de comunidad básica, pues significa reunión o congregación de personas. Un Ayuntamiento se entiende como acción y resultado de juntar.

El Ayuntamiento es una institución de gran tradición histórica, es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal. De acuerdo al concepto de libertad municipal, el municipio es autónomo dentro de su propio esquema de competencia en el cual no admite más control y autoridad que la de su Ayuntamiento.

El Ayuntamiento es un órgano colegiado de pleno carácter democrático, ya que todos y cada uno de sus miembros son electos por el pueblo para ejercer las funciones inherentes al gobierno municipal. El Ayuntamiento es, por lo tanto, el órgano principal y máximo de dicho gobierno municipal. En cuanto órgano de gobierno, es la autoridad más inmediata y cercana al pueblo, al cual, representa y de quien emana el mandato.

Como institución del derecho mexicano, el Ayuntamiento se halla reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular de los estados, así como caracterizado en sus funciones integradas en las leyes orgánicas municipales de cada entidad federativa.

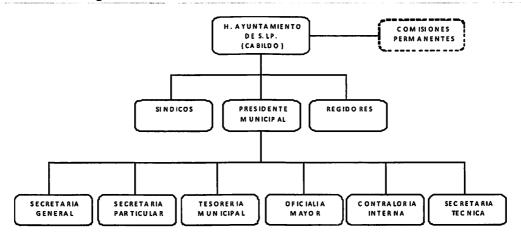
3.1.2.1.3 ¿Quienes integran al Ayuntamiento de San Luis Potosí?

Como cuerpo de representación popular, el Ayuntamiento se integra por los siguientes funcionarios electos por voto popular directo:

- 1 Presidente Municipal
- 15 Regidores
- 2 Síndicos

- 3.1.2.2 Fecha de creación del ente
- 3.1.2.2.1 El Municipio de San Luis Potosí se creó el 19 de julio de 1826 con el decreto 46, con categoría política de Ciudad (desde el 30 de mayo de 1656; acta de fundación)
- 3.1.2.3 Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- 3.1.2.3.1 El ejercicio fiscal es en base al año calendario, con un régimen jurídico de Gobierno Municipal y régimen fiscal de Persona Moral con fines no lucrativos con RFC MSL-850101-8L1 y sus obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta, como Retenedor de Sueldos y Salarios, así como retenedor por Honorarios y Arrendamientos de Personas Físicas.

3.1.2.4 Estructura organizacional básica



3.1.3 Bases de Preparación de los Estados Financieros

3.1.3.1 De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2008. Y que entra en vigor desde el 1 de Enero de 2012.

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Entendiéndose por armonización la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y

fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuenta.

3.1.4 Proceso de Mejora

3.1.4.1 De acuerdo con la entrada en vigor de la LGCG, el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí ha creado el Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante un software que en estricto apego a la normativa, deberá cumplir con todos los aspectos esenciales para dar cumplimiento cabal a las disposiciones así requeridas.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

Registrar en forma veraz y oportuna las operaciones realizadas durante el periodo operativo.

Facilitar el registro de las operaciones y el análisis de la información que genera.

Asegurar la consistencia en la forma de registrar las operaciones.

Detallar el registro por ciclo de operaciones.

Realizar las funciones y actividades en forma sistematizada.

Efectuar el registro simultáneo contable-presupuestal.

Controlar el registro de las operaciones sobre bases acumulativas.

Registrar las operaciones en tiempo real.

Consolidar la información a nivel estatal.

Generar información financiera y contable en forma oportuna, con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones.

De igual forma y con el propósito general de dar a conocer a los funcionarios responsables de la administración pública del órgano en mención, los postulados, las políticas, los procedimientos y las reglas sobre las que se basa el registro, clasificación y evaluación contable de las operaciones, así como para obtener la información que se deriva de la Contabilidad, se está elaborando a detalle el Manual de Contabilidad Gubernamental actualizado con las modificaciones que la Ley ha demandado mejorar o sustituir para su aplicación correcta.

3.1.4.2 En el mes de Diciembre de 2015 con la finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Municipio de San Luis Potosí S.L.P identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento y de esta manera proporciona una base para evaluar la capacidad del municipio para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Se desarrolla y diseña el Estado de Flujos de Efectivo para ser emitido a partir de esta fecha y proporcionar dicha información a los usuarios de ella.

3.1.5 Políticas de Contabilidad Significativas

3.1.5.1 Dentro de la Contabilidad Gubernamental, es de gran relevancia tener instrumentos normativos que la guíen y la sustenten, con el fin de tener una correcta y homogénea operación. Asimismo, la demanda que hacen los diferentes usuarios de la información financiera, obliga a que la administración pública cuente

con mecanismos que aseguren registrar sus operaciones con criterios uniformes, mediante el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes aplicables para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí como lo son:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

En apego a las reglamentaciones ya mencionadas se toma la decisión sobre el actuar contable-financiero de las operaciones que dentro de la operación diaria general registros en la entidad.

- 3.1.6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
- 3.1.6.1 Teniendo presente el postulado de revelación suficiente e importancia relativa se informa que el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no se tiene riesgo de la libre fluctuación en las divisas del mercado, así mismo tampoco cuenta con inversiones en acciones de sus Órganos Intermunicipales.
- 3.1.7 Calificaciones otorgadas
- 3.1.7.1 Reporte de Calificación con fecha 17 de diciembre de 2014: Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí. Factores Clave de la Calificación. Porcentaje Alto de Créditos Quirografarios: Fitch Ratings opina que la recurrencia en financiamiento bancario de corto y mediano plazo del Municipio es la debilidad principal de la calificación, dado que refleja la posición baja de liquidez. A octubre de 2014, se registran MXN231.9 millones, provenientes de dos créditos con la banca comercial.

Calificación

Escala Local, Largo Plazo
Calidad Crediticia BB(mex)

Perspectiva Crediticia Largo Plazo Estable

| Información Financiera | Municipio de San Luis Potosi | MXN millones | 31 dic 2013 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 | 2012 |

II-Os: Ingreses isscales ordinarios; GO: Gasto operazional; Al-Ahnro interno Fuento: San Luis Potosi y cálculos de Fitchi

3.1.7.2 La última revisión al municipio de San Luis Potosí fue en noviembre 28 de 2015 por Fitch Ratings, donde Fitch Ratifico en 'BB (mex)' la calificación del Municipio de San Luis Potosí.

Fitch Ratings – Monterrey N. L.- (Noviembre 25, 2015): Fitch Ratings ratifico la calificación a la calidad crediticia del Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí en 'BB (mex)'. La perspectiva crediticia se mantiene estable. Asimismo ratifica la calificación específica de dos financiamientos como se muestra a continuación:

- Crédito Bansi 14, monto inicial de MXN190 millones, saldo a octubre 2015 de MXN187.7 millones, se ratifica la calificación de 'BBB (mex) vra'.
- Crédito Bansi 14-2, monto inicial de MXn273 millones, saldo a octubre 2015 de MXN271.5 millones, se ratifica la calificación de 'BBB (mex) vra'.

Sensibilidad de la calificación

Entre los factores que pudieran derivar en un ajuste al alza en la calificación se encuentran: continuar con el crecimiento sostenido de los ingresos y una contención importante del gasto operativo que derive en una mejora sostenida en los indicadores de ahorro interno y sostenibilidad. Asimismo una disminución importante en el pasivo circulante, de tal forma que mejore los indicadores de liquidez.

http://www.fitchratings.mx/publicaciones/reportescalificacion/default.aspx

3.1.7.3 HR Ratings ratificó la calificación de HR BB y modificó la Perspectiva a Estable de Positiva al Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí.

La ratificación de la calificación y modificación de la perspectiva a estable de positiva se debe principalmente al nivel de apalancamiento de la Entidad y a la contratación de financiamiento adicional de corto plazo en 2014 por un saldo al cierre de 2014 de P\$154.4m. HR Ratings estima que el Servicio de la Deuda a ILD sea de 10.0% y la Deuda Neta sea de 32.9% en 2015, cuando en 2014 fueron de 3.2% y 34.6% respectivamente. Lo anterior debido principalmente a la liquidación de estos créditos a corto plazo. Destaca el refinanciamiento de cuatro créditos de largo plazo contratados con Bansi a través de dos créditos con la misma institución por montos iniciales de P\$273.0m y P\$190.0m. Asimismo, se incluye el desempeño del Balance Financiero del Municipio durante el periodo de análisis, el cual ha mostrado mayormente resultados deficitarios.

3.1.8 Partes Relacionadas

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí es un Ente Público donde no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas que se realizan dentro del mismo. Sin embargo mantiene una relación operativa con organismos intermunicipales de la zona Metropolitana como los son:

Implan.- Organismo Público Descentralizado del municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación

INTERAPAS.- Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Debido a la naturaleza de estas entidades, ya que cuentan con personalidad jurídica propia, solo se anexan los tomos de dichos entes a la cuenta pública 2015 y no se consolidan los estados financieros en ninguno de los casos, con respecto a las operaciones de las delegaciones de Villa de Pozos, la Pila y Bocas que afectan financieramente al H. Ayuntamiento, estas se registran en tiempo real en el resultado del ejercicio, patrimonio, pasivos y activos del Municipio de San Luis Potosí.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MARZO DE 2016